

**Economía política, producción y gestión del conocimiento. El caso de las Universidades en Chile**

Economia política, produção e gestão do conhecimento. O caso das Universidades no Chile

Political economy, production and knowledge management. The case of the Universities in Chile

**Carlos Del Valle Rojas**

Periodista, Licenciado y Magíster en Comunicación por la Universidad de La Frontera, Chile. Doctor en Comunicación por la Universidad de Sevilla, España. Postdoctorado en el Programa Avanzado de Cultura Contemporánea de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Profesor de Doctorado en las Universidades Austral de Chile, Nacional de La Plata en Argentina, de Sevilla en España y de La Frontera en Chile. Decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera en Chile desde 2008.

Contato: [carlos.delvalle@ufrontera.cl](mailto:carlos.delvalle@ufrontera.cl)

Autor convidado

## Resumen

El propósito del presente trabajo es abordar desde la perspectiva general de la economía política las distintas lógicas y dinámicas que se generan al interior de la Universidad en Chile durante el proceso de producción de conocimiento. En primer lugar se considera las tensiones entre campo disciplinar y quehacer profesional, presentes en la producción de conocimiento como prácticas epistémicas o cognitivas en tanto prácticas sociales (Olivé, 2009) y conformando una ecología de saberes (De Sousa, 2009), que son propios de la Universidad en su función de productora de sentido que orienta el desarrollo académico y profesional. En segundo lugar, cómo el conjunto de actividades que concurren en la producción de conocimiento son articuladas, al mismo tiempo, por las condiciones económicas y políticas de la propia Universidad.

Palavras-Chave: Economia Política, gestão do conhecimento, Chile

## Resumo

O objetivo do presente artigo é abordar, a partir da perspectiva geral da economia política as distintas lógicas e dinâmicas geradas no interior da Universidade no Chile durante o processo de produção de conhecimento. Em primeiro lugar se considera as tensões entre campo disciplinar e o fazer profissional, presentes na produção de conhecimento como práticas epistêmicas ou cognitivas enquanto práticas sociais (Olivé, 2009) e conformando uma ecologia de saberes (De Sousa, 2009), que são próprios da Universidade em sua função de produtora de sentido que orienta o desenvolvimento acadêmico e profissional. EM segundo lugar, como o conjunto de atividades que concorrem na produção de conhecimento são articuladas, ao mesmo tempo, pelas condições econômicas e políticas da própria Universidade.

Palabras-clave: Economía Política, gestión del conocimiento, Chile

## Abstract

The intention of the present work is to approach from the general perspective of the political economy the different logics and dynamics that are generated to the interior of the University in Chile during the process of production of knowledge. First it is considered to be the tensions between field to discipline and professional occupation, presents in the production of knowledge as practices of epistemology or cognitive while social practices (Olivé, 2009) and shaping an ecology of saberes (De Sousa, 2009), that are own of the University in his producer's function of sense that orientates the academic and professional development. Secondly, how the set of activities that meet in the production of knowledge are articulated, at the same time, by the economic and political conditions of the own University

Keywords: Political economy, production and knowledge management.



## Introducción

Consideramos que la labor de la comunidad universitaria es producir saberes y transferirlos en una relación armónica entre formación profesional (título) y formación disciplinar (grado), en cuyo caso las estructuras existentes han de permitir el adecuado desarrollo de ambas prácticas en lugar de potenciar una tensión permanente. En este sentido, las diferentes estructuras organizacionales constituyen un hábitat que debe permitir el flujo y desarrollo teórico y praxeológico, a través de adecuadas políticas de distribución (asignación de horas, tipos de contrato, etc.) y políticas de reconocimiento (sistemas de incentivos, carrera académica, etc.), considerando las diferentes culturas disciplinares y profesionales coexistentes, por ejemplo en las distintas Facultades. Asimismo, es necesario revisar críticamente la cosmovisión que sustenta los enunciados organizacionales, basados principalmente en una tríada propia de las universidades públicas latinoamericanas, a saber, las certezas de la razón moderna, el progreso de la ciencia y el optimismo en las profesiones (Mollis, 2006).

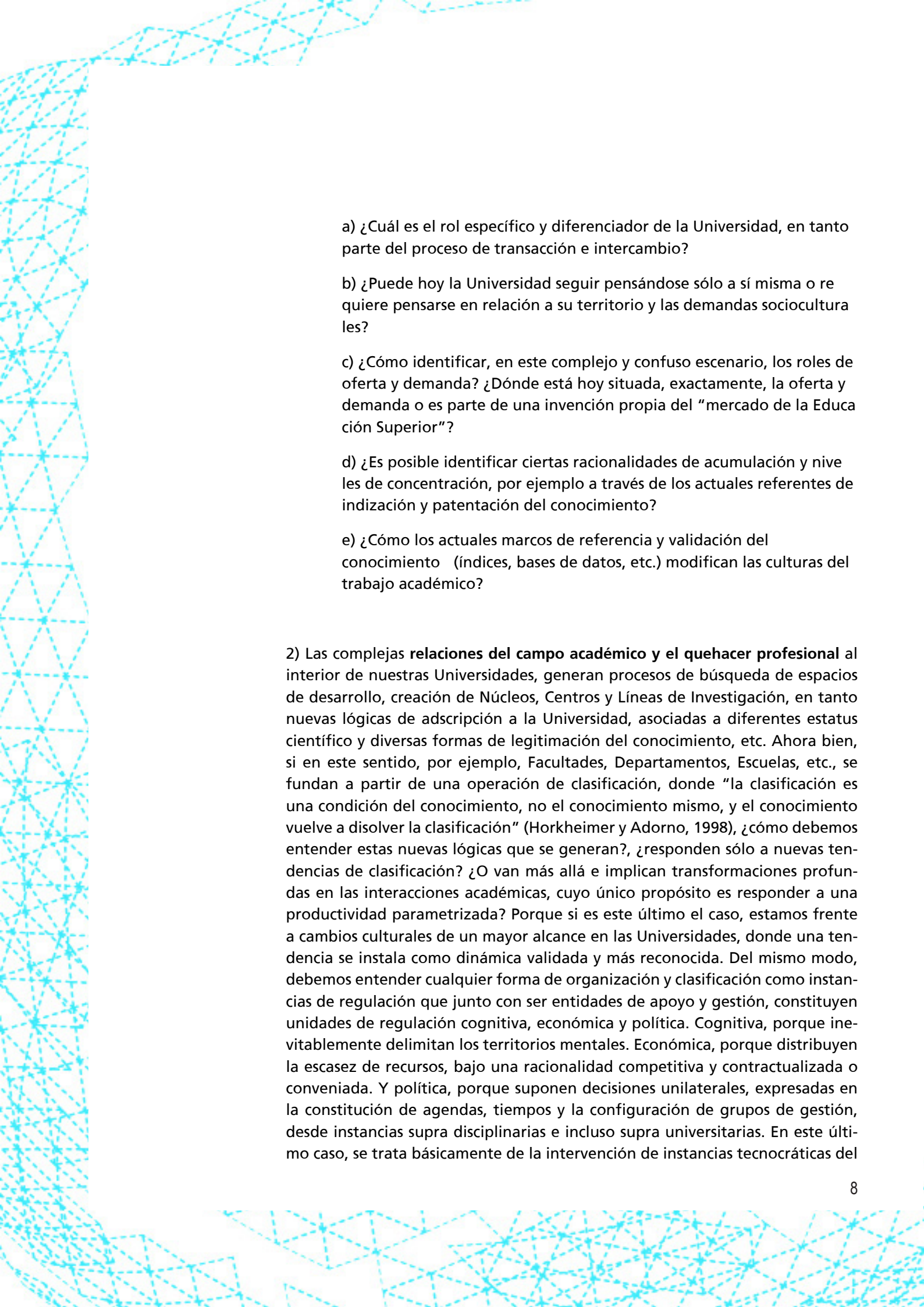
## Políticas para la gestión de la producción y difusión de conocimiento

Uno de los principales desafíos de la Universidad actual es definir políticas adecuadas para la consecución de su principal propósito como organización, a saber, producir conocimiento transferible tanto para fines divulgativos, como formativos y de intervención social y cultural. Siendo ésta su principal tarea, y estableciendo, por lo tanto, cuáles son secundarias, una parte importante de su esfuerzo infraestructural y organizacional ha de ser generar las condiciones necesarias y adecuadas para constituirse en una entidad capaz de producir conocimiento autónomo, ya sea básico o aplicado.

En este sentido, es importante discutir lo que desde los trabajos de Bourdieu (2003) y Blondeau et al. (2004), sabemos, esto es, que la producción y gestión del conocimiento se produce en un escenario caracterizado, al menos por dos factores:

1) El desarrollo del **capitalismo cognitivo**, en cuyo caso la producción de conocimiento se sitúa en un mercado, con lógicas de oferta y demanda, en el cual se debaten discusiones fundamentales como:

a) ¿Quién decide qué se produce?

- 
- a) ¿Cuál es el rol específico y diferenciador de la Universidad, en tanto parte del proceso de transacción e intercambio?
  - b) ¿Puede hoy la Universidad seguir pensándose sólo a sí misma o requiere pensarse en relación a su territorio y las demandas socioculturales?
  - c) ¿Cómo identificar, en este complejo y confuso escenario, los roles de oferta y demanda? ¿Dónde está hoy situada, exactamente, la oferta y demanda o es parte de una invención propia del “mercado de la Educación Superior”?
  - d) ¿Es posible identificar ciertas racionalidades de acumulación y niveles de concentración, por ejemplo a través de los actuales referentes de indización y patentación del conocimiento?
  - e) ¿Cómo los actuales marcos de referencia y validación del conocimiento (índices, bases de datos, etc.) modifican las culturas del trabajo académico?

2) Las complejas **relaciones del campo académico y el quehacer profesional** al interior de nuestras Universidades, generan procesos de búsqueda de espacios de desarrollo, creación de Núcleos, Centros y Líneas de Investigación, en tanto nuevas lógicas de adscripción a la Universidad, asociadas a diferentes estatus científico y diversas formas de legitimación del conocimiento, etc. Ahora bien, si en este sentido, por ejemplo, Facultades, Departamentos, Escuelas, etc., se fundan a partir de una operación de clasificación, donde “la clasificación es una condición del conocimiento, no el conocimiento mismo, y el conocimiento vuelve a disolver la clasificación” (Horkheimer y Adorno, 1998), ¿cómo debemos entender estas nuevas lógicas que se generan?, ¿responden sólo a nuevas tendencias de clasificación? ¿O van más allá e implican transformaciones profundas en las interacciones académicas, cuyo único propósito es responder a una productividad parametrizada? Porque si es este último el caso, estamos frente a cambios culturales de un mayor alcance en las Universidades, donde una tendencia se instala como dinámica validada y más reconocida. Del mismo modo, debemos entender cualquier forma de organización y clasificación como instancias de regulación que junto con ser entidades de apoyo y gestión, constituyen unidades de regulación cognitiva, económica y política. Cognitiva, porque inevitablemente delimitan los territorios mentales. Económica, porque distribuyen la escasez de recursos, bajo una racionalidad competitiva y contractualizada o conveniada. Y política, porque suponen decisiones unilaterales, expresadas en la constitución de agendas, tiempos y la configuración de grupos de gestión, desde instancias supra disciplinarias e incluso supra universitarias. En este último caso, se trata básicamente de la intervención de instancias tecnocráticas del

Ministerio de Educación.

Desde esta perspectiva del análisis, podemos observar una dicotomía, en ocasiones frecuentemente tensionadas, entre dos acciones políticas de la gestión. Ambas apuntan a aspectos diferentes del trabajo universitario, por cierto de la vida universitaria en un sentido general, pero su propósito es el mismo, razón por la cual debemos destinar mayores esfuerzos en su discusión:

2.1) Las **políticas de incentivo**, en tanto políticas de reconocimiento, orientadas a la atracción y retención de capital humano avanzado. La discusión aquí es, inevitablemente, ¿qué incentivos utilizar? y ¿dónde colocar los incentivos? La experiencia indica que los incentivos estarán básicamente donde las agencias estatales sitúen los recursos. Ello implica tanto los fondos estructurales (matrículas) como variables (productividad). Por lo tanto, las políticas en este sentido, pueden generar transformaciones significativas, que van desde cambiar el lugar de lo estructural y de lo variable hasta una hipertrofia en el desarrollo. Donde esté el incentivo encontraremos las mayores energías del recurso humano, porque todos tomamos como base lo estructural, lo fijo y de manera casi instintiva buscaremos, sobre esa base fija, las fuentes de recursos adicionales. Algunas de las preguntas fundamentales aquí son:

- a) ¿Cuál/es de las actividades académicas constituyen la base de nuestra actividad?
- b) Si es la docencia, ¿es conveniente incentivar la docencia? ¿hasta qué punto?
- c) Por otra parte, ¿cómo incentivar de mejor manera la actividad productiva (investigación y publicaciones)? ¿cómo planificar adecuadamente para que el incentivo a la productividad, por un lado permita obtener mayores recursos y, a la vez, dejar capacidades instaladas?

Lo anterior, porque si todas las Universidades operan con la racionalidad de los incentivos, lo que tenemos es una competencia feroz por la atracción, centrada en una relación estrictamente económica, cuando debemos propiciar relaciones sociales. Lo que observaremos a raíz de un incentivo exacerbado de la publicación indizada como producto es, obviamente, una fetichización de las publicaciones como mercancía que estaremos dispuestos a transar en el mercado de la Educación Superior, según una racionalidad del "mejor postor". Así las cosas, la actividad académica se distorsiona.

El propósito, en cambio, es lograr que la organización reconozca adecuadamente sus actividades y a quienes las realizan, asignando un valor explícito y objetivable.



2.2) Las **políticas de contratación**, en tanto políticas de distribución, orientadas a la consolidación de un capital humano calificado. La problemática aquí es:

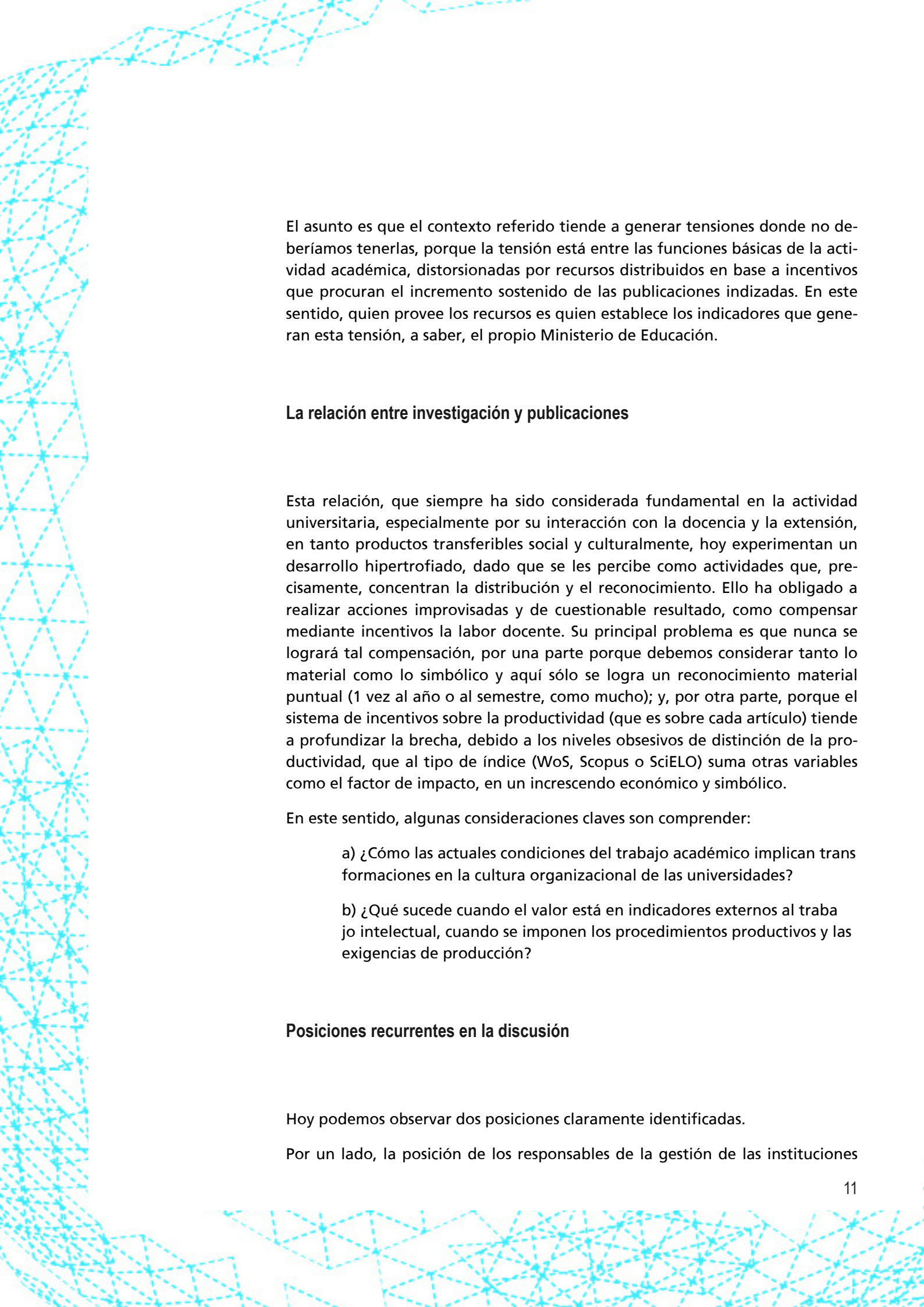
- a) ¿Qué formas de relación contractual propiciar?
- b) ¿Cómo afecta el tipo de relación contractual al trabajo académico y a la productividad científica?
- c) ¿Cuándo hablar de flexibilidad y de precariedad en este escenario?
- d) ¿Constituye la flexibilidad en sí mismo una forma de precariedad?
- e) ¿De qué manera los nuevos tipos de contrato son precisamente formas flexibles?

De hecho, lo que podemos observar crecientemente se puede entender en términos globales como una transformación de las culturas del trabajo, caracterizada por la flexibilización laboral y la multifuncionalidad operacional. Esto implica, en un sentido más específico, una racionalidad basada en la precarización laboral, en la cual encontramos diversos tipos de contratos frágiles y estandarización con tendencias a la reducción salarial. Por ejemplo, la creación de Plantas distintas a la Planta Académica, como la Planta Profesional (en la cual las funciones siguen siendo académicas, aunque no reconocidas como tales) o Contratos Postdoctorales que no forman parte de los contratos regulares, de modo que los propios investigadores deben pagar sus imposiciones laborales.

Por otra parte, las políticas de contratación generar una hiperespecialización de la actividad académica, cada vez más focalizada en las publicaciones indicadas. En este contexto, hoy no resulta exagerado preguntar: ¿Qué produce la Universidad? ¿Profesionales? ¿Publicaciones? La hiperespecialización tiende a una desobjetivización, en el sentido de ubicar todo el valor en un reconocimiento externo. Asimismo, el sujeto asume su propia condición como la de una mercancía de consumo, en la medida que vale en tanto produce publicaciones y mientras más anualmente mejor. Finalmente, lo que se genera es una ruptura de la relación social (por ejemplo, cada vez más escasa participación gremial) e instala prácticamente una relación económica.

Lo que pretendemos, en cambio, es que la organización perciba una lógica de distribución racional, razonable y coherente del recurso, asignando un valor referencial claro a las diferentes actividades. En un sistema universitario que promueve los incentivos, es fácil perder de vista la actividad principal y necesaria. Éste es, de hecho, uno de los principales debates al interior:

- a) ¿Cuál es el lugar de la docencia de pregrado?
- b) ¿Qué es más relevante?
- c) ¿Qué es lo básico y qué es lo complementario?



El asunto es que el contexto referido tiende a generar tensiones donde no deberíamos tenerlas, porque la tensión está entre las funciones básicas de la actividad académica, distorsionadas por recursos distribuidos en base a incentivos que procuran el incremento sostenido de las publicaciones indizadas. En este sentido, quien provee los recursos es quien establece los indicadores que generan esta tensión, a saber, el propio Ministerio de Educación.

### **La relación entre investigación y publicaciones**

Esta relación, que siempre ha sido considerada fundamental en la actividad universitaria, especialmente por su interacción con la docencia y la extensión, en tanto productos transferibles social y culturalmente, hoy experimentan un desarrollo hipertrofiado, dado que se les percibe como actividades que, precisamente, concentran la distribución y el reconocimiento. Ello ha obligado a realizar acciones improvisadas y de cuestionable resultado, como compensar mediante incentivos la labor docente. Su principal problema es que nunca se logrará tal compensación, por una parte porque debemos considerar tanto lo material como lo simbólico y aquí sólo se logra un reconocimiento material puntual (1 vez al año o al semestre, como mucho); y, por otra parte, porque el sistema de incentivos sobre la productividad (que es sobre cada artículo) tiende a profundizar la brecha, debido a los niveles obsesivos de distinción de la productividad, que al tipo de índice (WoS, Scopus o SciELO) suma otras variables como el factor de impacto, en un crescendo económico y simbólico.

En este sentido, algunas consideraciones claves son comprender:

- a) ¿Cómo las actuales condiciones del trabajo académico implican transformaciones en la cultura organizacional de las universidades?
- b) ¿Qué sucede cuando el valor está en indicadores externos al trabajo intelectual, cuando se imponen los procedimientos productivos y las exigencias de producción?

### **Posiciones recurrentes en la discusión**

Hoy podemos observar dos posiciones claramente identificadas.

Por un lado, la posición de los responsables de la gestión de las instituciones

universitarias y de las agencias estatales como el Ministerio de Educación. Es una posición que podemos llamar liberal-idealista. Aquí se parte de la noción de transformación como sinónimo de mejoramiento de los indicadores. Donde las transformaciones se refieren principalmente al aumento cuantitativo de dichos indicadores, a saber, volumen general, niveles de competitividad, diversificación de los productores, hiperespecialización de las audiencias, tecnologización, etc. El énfasis, en esta primera posición, está puesto en la gestión gerencial y el aumento de la producción parametrizada. El indicador fundamental aquí es: buen balance entre costos (remuneraciones e inversión en tecnología) e ingresos (publicaciones).

Por otra parte, está la posición desde la cual hablan algunas/os investigadoras/es, y que podríamos llamar crítico-indolente. Su énfasis históricamente ha estado en dos cuestionamientos:

a) ¿Qué produce la Universidad?

b) ¿Cuáles son las características de la Educación Superior en tanto diversidad y pluralidad en la actividad, considerando las transformaciones del sector antes expuestas?

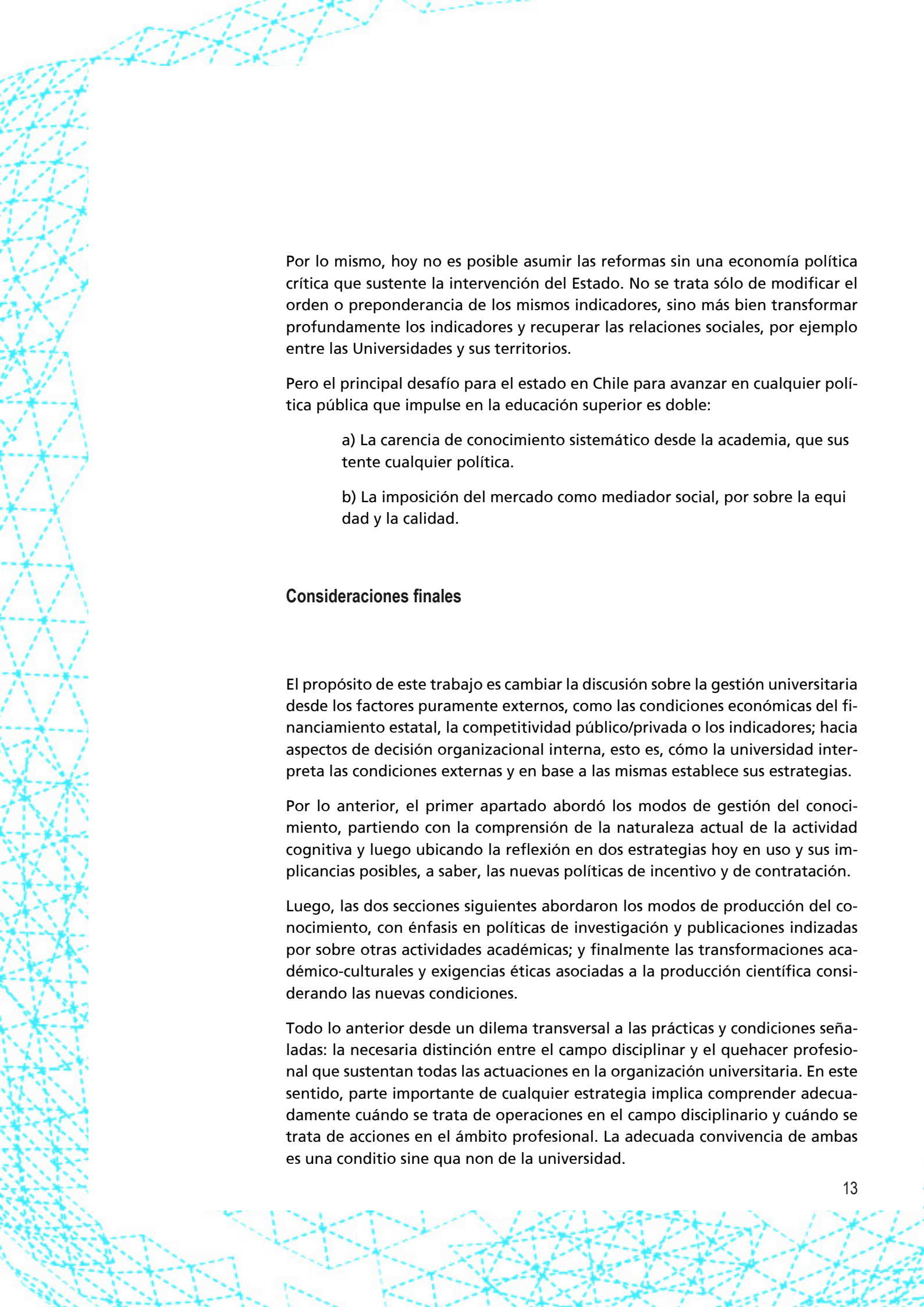
Esta posición suele quedarse en la crítica, con escasa creatividad para proponer en un sector que requiere cada vez más innovación, para evitar la agudización de su actual condición. En efecto, en general los modelos que emergen desde el Estado (ya sea de centro-derecha o centro-izquierda) se reducen a cambios en la relación de los indicadores.

## **Rol del Estado**

En Chile, el rol del Estado se caracteriza principalmente por el predominio del mercado y la externalización de funciones que históricamente le han sido propias. De hecho, la Universidad Estatal en Chile se autogestiona en base a la matrícula de estudiantes, cuyo pago permite el pago de los salarios. Esto debería cambiar si se concreta el plan de reformas a la educación que ha programado el actual gobierno de centro-izquierda.

Desde el inicio de la década del '90, el Estado en la educación superior ha cumplido un rol principalmente regulador del "libre flujo de mercancías", cuyo discurso operativo ha sido, y sigue siendo, "la libertad de educación". De este modo, llegamos a un mercado universitario con 60 universidades, de las cuales el 75% son privadas, con fuerte apoyo económico estatal. A este rol se suman intervenciones principalmente de carácter tecnocrático y normativo.





Por lo mismo, hoy no es posible asumir las reformas sin una economía política crítica que sustente la intervención del Estado. No se trata sólo de modificar el orden o preponderancia de los mismos indicadores, sino más bien transformar profundamente los indicadores y recuperar las relaciones sociales, por ejemplo entre las Universidades y sus territorios.

Pero el principal desafío para el estado en Chile para avanzar en cualquier política pública que impulse en la educación superior es doble:

- a) La carencia de conocimiento sistemático desde la academia, que sustente cualquier política.
- b) La imposición del mercado como mediador social, por sobre la equidad y la calidad.

### **Consideraciones finales**

El propósito de este trabajo es cambiar la discusión sobre la gestión universitaria desde los factores puramente externos, como las condiciones económicas del financiamiento estatal, la competitividad público/privada o los indicadores; hacia aspectos de decisión organizacional interna, esto es, cómo la universidad interpreta las condiciones externas y en base a las mismas establece sus estrategias.

Por lo anterior, el primer apartado abordó los modos de gestión del conocimiento, partiendo con la comprensión de la naturaleza actual de la actividad cognitiva y luego ubicando la reflexión en dos estrategias hoy en uso y sus implicancias posibles, a saber, las nuevas políticas de incentivo y de contratación.

Luego, las dos secciones siguientes abordaron los modos de producción del conocimiento, con énfasis en políticas de investigación y publicaciones indizadas por sobre otras actividades académicas; y finalmente las transformaciones académico-culturales y exigencias éticas asociadas a la producción científica considerando las nuevas condiciones.

Todo lo anterior desde un dilema transversal a las prácticas y condiciones señaladas: la necesaria distinción entre el campo disciplinar y el quehacer profesional que sustentan todas las actuaciones en la organización universitaria. En este sentido, parte importante de cualquier estrategia implica comprender adecuadamente cuándo se trata de operaciones en el campo disciplinario y cuándo se trata de acciones en el ámbito profesional. La adecuada convivencia de ambas es una conditio sine qua non de la universidad.

Finalmente, es importante considerar la productividad científica, como la investigación y las publicaciones, en tanto prácticas epistémicas y disciplinarias que implican, como se ha dicho, una institucionalidad específica (Universidad, Facultades, Núcleos, Centros, etc.), cierto estatus científico (tipos de reconocimiento científico, factor de impacto, etc.), disciplina versus profesión, culturas académicas (internacionalización, polivalencia, trabajo en red, etc.).

Esta última sección no puede dejar de ser también un breve ensayo sobre la ética en el trabajo intelectual y para evitar caer en posturas doctrinarias, más bien se planteará algunos itinerarios posibles para la discusión:

1) ¿Cómo las transformaciones de la cultura académica actual inciden en el conocimiento, su producción y difusión? Aquí es necesario hacer algunas precisiones, tales como la necesaria distinción entre el volumen y capacidad de producción de conocimiento, según la escala de la organización, frente a los desafíos de la seguridad y confiabilidad. Más productividad no es mejor productividad.

2) ¿Cómo la producción científica nos exige abordar ciertas complejidades crecientes en nuestras Universidades? Por ejemplo, la distinción entre producción y procedimientos productivos, tiempo destinado a la producción y exigencias del trabajo académico, entre otras.

3) ¿Cómo comprender los nuevos escenarios del trabajo académico actual, considerando aspectos como las exigencias de la propiedad intelectual, la necesidad de crear conciencia sobre las nuevas formas de producción intelectual y, especialmente, la comprensión del rol y lugar del intelectual, y si seguimos pensando en el académico universitario como intelectual.

4) ¿Cómo las actuales formas de producción del conocimiento implican nuevos desafíos? Por ejemplo, el rol de las tecnologías que construyen un archivo informatizado de nuestra memoria cognitiva, especialmente cuando dicha memoria está en otro lugar...o en ninguna parte -pensemos en las condiciones de acceso a las bases de datos e índices.

5) ¿Cómo el ethos académico o cultura académica se transforma en una tecnocritica? Lo anterior, especialmente cuando la tecnología es un medio de producción de conocimiento y no sólo de difusión. No sólo nos referimos a bases de datos de revistas e índices, sino también de software que posibilitan la producción científica, en tanto producción tecnocientífica. Por ejemplo, desde software de análisis (SPSS, Atlas. Ti, etc.) hasta software de apoyo a la escritura (EndNote, etc.).

6) ¿Cómo la producción de conocimiento hoy implica alcances éticos que exigen lógicas de autorregulación? De hecho, lo que observamos son tránsitos donde:

a) La normativa (desde la cual acostumbrábamos a regular) se reduce a

un tecnicismo (posibilidades de burlar la normativa)

b) El trabajo intelectual implica cada vez más pericias

c) El contexto de industrialización del conocimiento implica abusos, como el plagio

d) Se ponen crecientemente en juego el engaño regulado (lo que exigen las revistas), el autoengaño (formas de autoplagio) y el surgimiento de nuevas formas de engaño.

## Referencias

BLONDEAU, Olivier et al. **Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva**. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.

BOURDIEU, Pierre. **Homo academicus**, Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.

DE SOUSA, Boaventura. Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. In Olivé, León et al. (Coords.). **Pluralismo epistemológico**. La Paz: CLACSO, 2009, p. 31-84.

HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor. **Dialéctica de la Ilustración**. Fragmentos filosóficos. Madrid: Edit. Trotta, 1998.

MOLLIS, Marcela. Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas. In Vessuri, Hebe (Ed.). **Universidad e investigación científica**. Buenos Aires: CLACSO, 2006.

OLIVÉ, León. Por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica. In Olivé, León et al. (Coords.). **Pluralismo epistemológico**. La Paz: CLACSO, 2009, p. 19-30.